

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

**7682 Resolución de la Comisión de Selección del concurso de traslados para la provisión de plazas de Facultativo Sanitario Especialista, en la opción de Urgencia Hospitalaria, convocado mediante Resolución de 10 de junio de 2021, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 19/06/2021), por la que se aprueba la propuesta definitiva de adjudicación de plazas.**

**Primero.-** Por medio de la Resolución de 10 de junio de 2021, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM de 19 de junio de 2021), se convocó el concurso de traslados para la provisión de los puestos de trabajo de Facultativo Sanitario Especialista, en la opción de Urgencia Hospitalaria.

**Segundo.-** La base específica novena de la citada resolución, en su apartado primero establece lo siguiente.

"9.- Resolución y publicación del concurso, destinos y tomas de posesión y efectos derivados del mismo:

9.1.- Una vez valorados los méritos por la Comisión de Selección, ésta aprobará la resolución provisional del concurso, cuyo anuncio se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Asimismo, la resolución y los correspondientes listados se expondrán en los mismos lugares que cita la base específica quinta.

Los empates serán dirimidos atendiendo al mayor tiempo de servicios prestados en la misma categoría del apartado A1) de la base séptima. Si tras aplicar dicho criterio se mantuviera el empate, se aplicará la misma regla respecto del resto de apartados, según el orden con el que figuran en dicha base hasta lograr que se resuelva la igualdad.

Si tras aplicar tales criterios se mantuviera la igualdad, el puesto de trabajo será adjudicado al participante de mayor edad.

9.2.- Contra la citada resolución, se podrán formular reclamaciones, que se dirigirán a la Comisión de Selección, en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. A tales efectos, la sede de la comisión se fija en la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud.

9.3.- Las reclamaciones formuladas contra la resolución provisional serán rechazadas o admitidas por medio de la resolución definitiva del concurso, que se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y se expondrá en los lugares establecidos en la base específica quinta. Contra la misma se podrá interponer recurso de alzada ante el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, en el plazo un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

9.4.- En la resolución definitiva del concurso, la Comisión de Selección hará constar la puntuación de cada uno de los participantes con indicación de los

puestos obtenidos por éstos, constituyendo ésta la propuesta de adjudicación con arreglo a la cual el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud dictará la resolución por la que se resolverá con carácter definitivo el concurso de traslados. Esta resolución, que se deberá dictar en el plazo máximo de dos meses a contar desde la fecha de la remisión por parte de la Comisión de Selección de la propuesta de adjudicación de puestos, se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y se expondrá en los lugares establecidos en la base específica quinta”.

Con fecha 28 de octubre de 2021, la Comisión de Selección aprobó la Resolución con la relación provisional de aspirantes que obtienen destino en el referido concurso de traslados, habiendo obtenido plaza todos los aspirantes (BORM de 4 de noviembre de 2021)

A la vista de lo expuesto, una vez finalizado el plazo de reclamación contra la citada Resolución, no teniendo constancia de la presentación de reclamaciones a la citada relación provisional de adjudicaciones, y de conformidad con lo establecido en la base 9.3 de la Resolución de 10 de junio de 2021, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se convocó el citado concurso de traslados,

#### **Resuelvo:**

**Primero.-** Aprobar en los términos que figuran en el anexo I a la presente resolución la propuesta definitiva de aspirantes, con su puntuación, que obtienen destino como consecuencia de su participación en el referido concurso de traslados tanto por el turno ordinario como por el de resultas, habiendo obtenido destino todos los aspirantes.

**Segundo.-** La presente resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Asimismo, la resolución y los correspondientes listados se expondrán en los mismos lugares que cita la base específica quinta.

**Tercero.-** Frente a esta resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, en el plazo un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Murcia, 21 de diciembre de 2021.—El Presidente de la Comisión, Juan Torres Lanzas.

## ANEXO I

## LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES CON PLAZA

## Categoría/opción: FSE/ URGENCIA HOSPITALARIA

Puntos	DNI/NIE	Apellidos, Nombre	Plaza obtenida
338,8	***2542**	GARCIA ROJO, ALFONSO	H.G.U. "LOS ARCOS DEL MAR MENOR"
279,95	***1261**	PIQUERES VIDAL, CARLOS FRANCISCO	HOSPITAL "VIRGEN DEL CASTILLO"
273,55	***5339**	BAUSET NAVARRO, JOSE LUIS	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"
249,9	***6443**	SORIANO PEREZ, MARIA JESUS	H.G.U. "LOS ARCOS DEL MAR MENOR"
242,95	***1574**	CONTRERAS GARCIA, CARLOS	HOSPITAL DE LA VEGA "LORENZO GUIRAO"
235,6	***9268**	ORTIZ GONZALEZ, OLGA MARIA	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"
231,4	***9302**	TOMAS JIMENEZ, ESTHER	H.G.U. "REINA SOFIA".
222,15	***9415**	MONICO CASTILLO, EVA	H.C.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"
221,55	***8730**	SANCHEZ PARRA MARIN, EMILIO	H.G.U. "REINA SOFIA".
220,05	***3878**	REDONDO MANUEL, ALEJANDRO	H.G.U. "REINA SOFIA".
219	***4156**	ROMERO PASTOR, MARIA JESUS	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"
216,95	***0152**	SOLA ABENZA, MARIA DEL CARMEN	H.C.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"
215,9	***4920**	SANCHEZ CANOVAS, MARIA DE LA ENCARNACION	H.G.U. "REINA SOFIA".
214,4	***0976**	BASTIDA SÁNCHEZ, JULIA	HOSPITAL COMARCAL DEL NOROESTE
214,4	***7763**	SERRANO CABEZA, JOSE MANUEL	H.G.U. "REINA SOFIA".
209,15	***4367**	HUERTAS SANCHEZ, MARIA JESUS	H.C.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"
202	***6101**	ABDELJABBAR PAREDES, PALESTINO	H.G.U. "LOS ARCOS DEL MAR MENOR"
200,05	***6033**	SANZ VALERO, MARIA FRANCISCA	H.G.U. "REINA SOFIA".
199,95	***8447**	TOMAS ALMAZAN, MARIA PILAR	H.C.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"
197,45	***8506**	CAZORLA MENDEZ, MARIA AMPARO	H.C.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"
175,2	***4154**	QUERO MOTTO, EVA	H.C.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"
173,35	***1640**	CARRILLO BURGOS, MARIA JOSE	H.C.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"
148,6	***6673**	MORALES ARROYO, JUAN FRANCISCO	H.C.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"